

ACTA N 836

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 20 de marzo de 2026, siendo las 09:00 hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Maria Cecilia Martin, Matias Alamo, Valeria Gil, José Luis Fernandez y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera, Agostina Cejas, Ailen Hernández y Lucia Luna Pedernera. -----

---Se encontraban también Antonela Volonté como suplente por el Claustro de Auxiliares -----

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) **Actas.** -----

---No hubo actas. -----

2) **Informes de Dirección.** -----

---La Directora-Decana informó sobre la crisis universitaria y las estrategias de visibilización en el aula, resaltando la necesidad de interpelar a los estudiantes mediante datos concretos sobre el presupuesto y la realidad salarial del Departamento. Al respecto, el claustro estudiantes comentan sobre la falta de información en el estudiantado, señalando que incluso entre estudiantes con becas en residencias perciben los paros como una "falta de ganas de trabajar" docente en lugar de una crisis institucional grave. Para revertir un poco esta situación, se comentó sobre la posibilidad mejorar la comunicación y que esta sea un esfuerzo compartido y no recaiga exclusivamente en los profesores. Por otra parte, también se generó un debate sobre la repetición del mensaje en las clases; si bien algunos consejeros plantearon que podría resultar agotador, se concluyó que la insistencia es necesaria para otorgar la debida magnitud al problema y alcanzar a aquellos estudiantes que inicialmente ignoran la situación. -----

---Por otra parte, comenta que, se distribuyó un material informativo (PowerPoint) para ser utilizado en clases. En el mismo se exponen datos cuantitativos entre ellos que el 71% de los docentes posee dedicación simple con haberes de entre \$208.000 y \$357.000, frente a solo un 17% con dedicación exclusiva. -----

---Finalmente, se abordó el impacto del ajuste en los viajes de estudio, los cuales han experimentado un incremento de costos del 85%, proponiendo utilizar la posible cancelación de estas actividades como un punto de reflexión para que los estudiantes comprendan cómo la desinversión afecta directamente su formación académica. -----

3) **Secretaria de Posgrado.** -----

---Inscripción al DOCTORADO EN GEOGRAFIA de la Lic. YAJAIRA CRISTINA ALQUINGA SALAZAR. Tema de tesis: "Geomorfología y Dinámica de los Campos de Médanos Costeros en Coronel Rosales y Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires". En la misma propone como directores al Dr. Gerardo M. E. Perillo. Y a la Dra. Sibila Genchi. -----

---Se aprueba. -----

---La Prof. Nadia Mariel TORRETTO solicita reconocimiento del curso "Teledetección como herramienta de gestión ambiental", a cargo de la Dra. Anabella Ferral, el Dr. Juan Pablo Argañaraz y la Dra. Maria Fernanda García Ferreyra, aprobado en el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con calificación 9. El mismo fue realizado entre el 28/07/2025 y 08/08/2025 y consta de una carga horaria de 40 horas. La comisión, luego de analizar los documentos presentados recomienda aprobar la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la alumna de doctorado Anabela Cadiz (DNI 30.751.107– EXP 2384/2016) solicitando prórroga para la finalización y presentación de su tesis doctoral. Avala su directora, la Dra. Verónica Gil. -----

---Se aprueba. -----

4) **Secretaría de Extensión y RI.** -----

---Se informa la resolución de la convocatoria de voluntariado en el Instituto Técnico La Piedad de la ciudad de Bahía Blanca, en el marco del Convenio Específico de Colaboración suscrito entre dicha institución y el Departamento de Geografía y Turismo (DGyT-UNS) el 16 de diciembre de 2025. Luego del análisis de los perfiles presentados, se resolvió admitir a la totalidad de los postulantes inscriptos, considerando la diversidad de tareas contempladas en el plan de trabajo y la necesidad de un abordaje interdisciplinario. Esta participación conjunta, de estudiantes de las carreras de Licenciatura en Turismo y Arquitectura, favorecerá el desarrollo de

actividades vinculadas a la gestión del patrimonio mediante una metodología de trabajo colaborativa y articulada, promoviendo el intercambio de saberes entre las disciplinas y las organizaciones participantes. ----

---Se toma conocimiento. -----

---Se solicita aval académico para la firma del convenio específico de colaboración entre nuestra unidad académica y el Institute Of Agricultural Economics (IAE) Belgrado, Serbia. La entidad mencionada desarrolla actividades vinculadas con la investigación científica, se especializa en el análisis económico del sector agrario, el desarrollo rural y la protección del medio ambiente. El objetivo del siguiente convenio específico radica en analizar problemáticas ambientales comunes a ambos espacios integrando el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). En este sentido, las partes acuerdan llevar a cabo tareas de investigación conjuntas para desarrollar enfoques comparativos que utilicen TIG para evaluar y proponer estrategias efectivas de gestión de recursos. -----

---Se da el aval. -----

---Se informa al Consejo Departamental sobre la realización del Concurso de Ideas para el diseño del logo oficial del “10° Aniversario de la Carrera de Arquitectura – Pre Arquisur 2026”, actividad desarrollada en el marco de la organización del Pre Arquisur 2026 y de la conmemoración de los diez años de la carrera. La convocatoria, organizada por el Departamento de Geografía y Turismo con la colaboración del CAPBA Distrito X, estuvo dirigida a estudiantes y graduados de Arquitectura y tuvo como objetivo generar una identidad gráfica representativa de la trayectoria académica de la carrera y de la proyección regional del encuentro. Las propuestas fueron evaluadas por un jurado integrado por estudiantes, docentes y el Director de la Carrera de Arquitectura, considerando criterios de claridad conceptual, síntesis gráfica y coherencia con el lema propuesto. Como resultado, se otorgó el Primer Premio a Ignacio Ocaranza y una Mención Honorífica al grupo “3 de Ases”. La propuesta ganadora será utilizada como identidad gráfica oficial de las actividades vinculadas al 10° aniversario de la Carrera de Arquitectura y al Pre Arquisur 2026. -----

---Se toma conocimiento. -----

5) Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 12 de marzo de 2026. -----

---En la carrera de Arquitectura se trataron las siguientes solicitudes: Lourdes Heit solicitó excepción para cursar Taller de Arquitectura Contemporánea adeudando Historia de la Arquitectura III, resolución otorgada; Maite Florencia Álvarez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Jazmín Sagredo Argonz solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Valentín Arribillaga Bamonde solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Catalina Ovejero solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Jazmín Natalia Lofrano solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Dana Peralta Rosa solicitó excepción para Construcciones II y Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones denegadas; Juana Villa Giqueaux solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Física Arq. y Matemática II Arq., resolución denegada; Agustín Riccio solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Keyla Ainara Acuña Lillo solicitó excepción para Taller de Arquitectura III e Instalaciones II adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones otorgadas; Teo Ramón Vega Puñalef solicitó excepción para Producción de Obras adeudando Instalaciones II, resolución otorgada; Ariadna Florencia Sosa solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Micaela Belén Muñoz solicitó excepción para Taller de Arquitectura III e Instalaciones II adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones denegadas; Delfina Schwab solicitó excepción para Taller de Arquitectura III y Construcciones II adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones denegadas; Angelina Nicole Toledo Chávez solicitó excepción para Estructuras II adeudando Matemática II Arq. y Estructuras I, resolución denegada; Bianca Batista solicitó excepción para Taller de Arquitectura III y Construcciones II adeudando Matemática II Arq., ambas solicitudes sin resolución; Francisca Bartelucci solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Fabrizio Nicolás Rey Martínez solicitó excepción para Matemática II Arq. y Física Arq. adeudando Matemática I Arq., ambas resoluciones denegadas; Gabriel Vallejos Arispe solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV adeudando Estructuras I, resolución denegada; Julián Núñez solicitó excepción para Producción de Obras adeudando Instalaciones II, resolución denegada; Stefania Yoli solicitó excepción para Taller de Arquitectura III e Instalaciones II adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones denegadas; y Jeremías Santiago Knaus Hermida solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Física Arq. y Matemática II Arq., resolución otorgada. -----

---En la carrera de Licenciatura en Turismo se trataron las siguientes solicitudes: Micaela Paz Diez solicitó excepción para Formulación y Evaluación de Proyectos adeudando Comercialización, resolución otorgada; Erika Salomé Ruiz solicitó excepción para Organización y Servicios Turísticos I adeudando Principios de Economía, resolución denegada; Melanie Luz Godoy solicitó excepción para Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística adeudando Estadística Básica, resolución otorgada; Malena Martín solicitó excepción para Organización y Servicios Turísticos I adeudando Principios de Economía, resolución denegada; Andrés Adrián Carrasco solicitó excepción para Servicios de Alojamiento y Gastronomía adeudando Psicología de las Organizaciones, resolución denegada; Marcos Julián Crescente solicitó excepción para Metodología de la Investigación Geográfica y Turística adeudando Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística, resolución otorgada; Bruno Valentín Diachuk Zapata solicitó excepción para Principios de Administración LT adeudando Elementos de Contabilidad, resolución denegada; Sofía Astaburuaga solicitó excepción para Principios de Administración LT adeudando Elementos de Contabilidad, resolución denegada; María Carla Cerda solicitó excepción para Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas y Gestión del Patrimonio Urbano adeudando Geografía de los Recursos Turísticos, ambas resoluciones denegadas; María Eugenia Cappella solicitó excepción para Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo adeudando Metodología de la Investigación Geográfica y Turística, resolución otorgada; e Ingrid Vaquero Martínez solicitó excepción para Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo adeudando Metodología de la Investigación Geográfica y Turística, resolución otorgada. -----

---Se aprueba. -----

6) Informe ATI. -----

---La Dra. Speake, docente responsable del ATI Turismo elevó un informe de finalización del ATI 1 Fase 1 de este año. En el mismo se deja constancia de que el curso fue coordinado por la mencionada docente, con la colaboración como auxiliares de la Mg. Daniela Murello, la Dra. Daniela Gambarota y el Lic. Jonatan Campo, cumpliendo el objetivo de articular el paso del nivel secundario al universitario mediante el desarrollo de competencias transversales y conceptos disciplinares. Respecto al rendimiento académico, se detalla un total de 76 estudiantes aprobados, 21 desaprobados y 48 ausentes, registrándose una alta valoración cualitativa por parte de los alumnos, quienes calificaron la experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria. Asimismo, se informa que las clases se dictaron bajo una modalidad híbrida con fuerte impronta presencial en el complejo Alem. En relación al perfil de la cohorte, el relevamiento sociodemográfico arrojó que una gran proporción representa la primera generación familiar en acceder a la educación superior, existiendo un alto porcentaje de estudiantes que residen en localidades de la zona (Punta Alta, General Daniel Cerri, Cabildo y Saavedra) y un 54,2% que trabaja o busca empleo de forma activa. Por último, el informe expone los desafíos del actual contexto de emergencia universitaria y la compleja situación socio-laboral estudiantil, habiéndose advertido a los ingresantes sobre las posibles interrupciones en el dictado del primer cuatrimestre debido a las legítimas medidas de fuerza del cuerpo docente; por lo que se recomienda para este período una mediación pedagógica empática y flexible. Para mayor información se deja el [link de acceso al informe presentado](#). -----

---Se toma conocimiento. -----

7) Comisión Curricular Lic. Geografía. -----

---La comisión curricular solicita la incorporación de la Dra. Marcela Torrez Gallardo como integrante del claustro profesores en el lugar de la Dra. Ana Lía Casado quien renuncia como integrante suplente. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita además realizar el llamado para convocar a estudiantes avanzados de la carrera para formar parte de esta comisión. -----

---Se aprueba. -----

8) Comisión Curricular Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. -----

---La comisión propone la incorporación de Benjamín Abasto y Ele Beruschi, en reemplazo de Lisandro Arbilla y Carola Ferronato como integrantes del claustro auxiliares de la comisión. -----

---Se aprueba. -----

9) Licencias. -----

---Solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el Departamento de Ingeniería de la Arq. Aguirre. -----

---Se aprueba. -----

---Se lee la nota del Arq. Fernandez donde solicita formalmente la cobertura de la licencia de la Arq. Laura Aguirre para el cargo de Asistente de Docencia (DS) en la materia Taller de Arquitectura I (Comisión 2). Los puntos principales de la solicitud son: la posibilidad de designar a la Arq. Dalma Fernández, quien actualmente se desempeña como Ayudante de docencia "A", para cubrir el cargo durante la licencia, la cual se extiende

hasta el receso invernal. El pedido se fundamenta en 1) la alta matrícula de la materia, que cuenta con 189 alumnos inscriptos, y en la necesidad de evitar la falta de docentes en un momento crucial como es el inicio del ciclo lectivo, 2) que trabaja en el taller desde el año 2020, posee un profundo conocimiento de la metodología, los objetivos pedagógicos y los procesos de evaluación, y cuenta con las capacidades de escucha y cordialidad necesarias para el trato con alumnos ingresantes y que esta designación ayudaría a acortar los plazos administrativos de un llamado a inscripción. -----

---Se establece un debate entre los y las consejeras sobre esta solicitud. Los argumentos en contra de la designación directa son: 1) la importancia de garantizar la transparencia del proceso institucional, señalando que un llamado a inscripción resulta un mecanismo más claro que el nombramiento directo de una persona; 2) existen diversos ayudantes de los talleres, por lo que se considera fundamental ampliar la convocatoria para evitar que la resolución se perciba como una designación discrecional; 3) un llamado a inscripción permite realizar una evaluación formal y objetiva de los antecedentes de todos los aspirantes, incluyendo la posibilidad de sustanciar entrevistas si fuera necesario, para asegurar la idoneidad docente en una asignatura de primer año. Por tales motivos, tras la deliberación se procedió la votación. Se resolvió resolvió con 9 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones desestimar la designación directa y proceder con la apertura de un llamado de antecedentes para la cobertura interina del cargo. -----

---Se propone el siguiente jurado titular: Arq. Jose L. Fernández, Arq. Rosana Vecchi y Arq. Bernardo Rosello; Jurado suplente: Arq. Guillermo Allerbon, Arq. Luis Pites y Arq. Martín Castro Garcia. -----

---Se aprueba. -----

10) Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción para el cargo de Ayudante B dedicación simple en la asignatura Taller de Arq. I-IV (Comision 1) Se inscribieron: BARRAZA MORALES, Carolina - BONNANO, Ana Laura - CHIAPPARA, Marino - MOREL ARCAJO, Deolinda - PIEROLIVO, Ignacio - PISANI, Emiliano - RODRÍGUEZ, Laureana - SCHAPPER, Melisa. -----

---Se toma conocimiento. -----

--- Llamado a inscripción a concurso para el cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Taller de Arq. I-V (Comisión 2). Se inscribieron: ACHILLI, Lucía - CAPPELLA, Rocío - GERMANI, Carlos - SKOLAK, Juan Tomás -----

---Se toma conocimiento. -----

--- Llamado a inscripción para el cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Morfología I y II. Se inscribieron: GERMANI, Carlos - RODRÍGUEZ BRIANTI, Olivia - TORRES, Clara. -----

---Se toma conocimiento. -----

11) Designaciones docentes. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Asistente de docencia exclusivo GEPS y Geografía Política y Geopolítica, y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Dra. Marcela Torrez Gallardo. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Nota de renuncia de Dra. Torrez Gallardo al cargo de Ayudante A Simple en GEPS supeditada a la designación como Asistente de Docencia con Dedicación Exclusiva en las cátedras Geografía Económica, Política y Social y Geografía y en Geografía Política y Geopolítica anteriormente aprobado. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo interino de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Infraestructura Deportiva, y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo al Dr. Arq. Lucas G. Rodriguez. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

12) Designación de jurados para llamado a concurso/inscripción. -----

---Se proponen la siguiente terna de jurados para el llamado a concurso para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia B simple para Patrimonio y Turismo. Jurado Titular: Dr. Carlos Andrés Pinassi, Ing. Mario Minervino, y Mg. Yanel Martín Varisto, Jurado Suplente: Mg. Paola Rosake, Dra. Patricia Ercolani y Dra. María Cecilia Martín. -----

---Se aprueba. -----

13) Pronunciamiento por los 50 años del golpe cívico-militar. -----

---Se presenta el proyecto de resolución registrado bajo el Nº 84/2026, motivado por la conmemoración del 50º aniversario del golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976. El Consejo Departamental pondera la Resolución del Consejo Superior Universitario emitida el 11 de marzo de 2026, mediante la cual la Universidad Nacional del Sur reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos y repudia dicha interrupción democrática. Se considera de manera unánime la importancia de la memoria colectiva para garantizar el "Nunca Más" en la sociedad, reconociendo asimismo el impacto directo que el terrorismo de Estado ejerció sobre las dimensiones territoriales, el espacio público y el hábitat, temáticas intrínsecas a las

carreras de Geografía, Turismo, Oceanografía y Arquitectura que dicta esta unidad académica. Tras deliberar sobre la necesidad de rechazar de forma explícita todo discurso negacionista y promover una formación profesional ética y comprometida se aprueba a la adhesión en todos sus términos a la mencionada Resolución del Consejo Superior Universitario del 11 de marzo de 2026. Por otra parte, también se deja expresado el repudio la dictadura cívico-militar genocida y reivindicar la vigencia del Estado de Derecho, se propone fomentar la realización de jornadas de debate, proyectos de investigación y extensión sobre las dimensiones territoriales, arquitectónicas y sociales de la memoria en el ámbito de sus carreras y se encomendar a las cátedras del Departamento la incorporación de instancias de reflexión sobre el impacto de la última dictadura durante la semana del 24 de marzo. -----

---Se aprueba de forma unánime. -----

14) Designación de jurado de tesis/TFC propuestos por las diferentes comisiones curriculares de cada carrera. -----

---Tesis de Lic. en Oceanografía "Análisis del impacto ambiental sobre juveniles de la pescadilla de red Cynoscion guatucupa en el área de El Rincón". Estudiante: Juana A. Pereyra, Directora Dra. Gabriela Blasina y la Co-directora Dra. Ana Ronda. Jurado Titular Dra. Paula Pratolongo, Dra. Estela Luengos Vidal y Dra. Gabriela Blasina. Jurado Suplente: Dra. Vanesa Negrin, Dra. Sandra Botte y Dra. Ana Carolina Ronda. -----

---Se aprueba. -----

---TFC: "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA BLANCA" Estudiante: Martín Olivero. Tutor: Arq. Claudio Pirillo. Jurado Titular: Arqts. Claudio Pirillo, Martín Castro García y Guillermo Allerborn. Jurado Suplente: Arqts. Luis Pites, Andres Moroni y Roxana Vecchi. -----

---Se aprueba. -----

---TFC: "JARDÍN DE INFANTES COMO GENERADOR DE CAPITAL HUMANO A PARTIR DE LA REINTERPRETACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE PIET MONDRIAN COMO ESTRATEGIA PROYECTUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TIPO MAT BUILDING". Estudiante: Angélica Solis. Tutor: Arq. Claudio Pirillo. Jurado Titular: Prof. Arqts. Claudio Pirillo, Luis Pites y Bernardo Rosselló. Jurado Suplente: Prof. Arqts. Martín Castro García, Andrés Moroni y José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----

15) Tramites estudiantes. -----

---Solicitud de equivalencias internacionales presentada por la alumna María Rosario ELIAS (L.U. 135.634), de las carreras Lic. en Turismo, Plan 2010, y Prof. Universitario en Geografía, Plan 2025 de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidad de Alicante (España). Asignaturas aprobadas en su estancia: Geografía Política y Social - Geografía Económica - Geografía de Europa - Estrategias de Crecimiento para Empresas Turísticas. Equivalencias a otorgar: Para el Profesorado Universitario en Geografía (Plan 2025), las dos primeras materias aprobadas por Geografía Económica, Política y Social (Código 3613) y Geografía de Europa por Geografía de Europa (Código 3608). La asignatura Estrategias de Crecimiento para Empresas Turísticas se reconoce como extracurricular Internacional para la Licenciatura en Turismo. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencias internacionales presentada por la alumna Alma CORTINA DEI ROSSI (L.U. 142.712), de la carrera de Lic. en Turismo, Plan 2010, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia). Asignaturas aprobadas en su estancia: Microeconomía - Comportamiento del Consumidor - Social Media Marketing - Creatividad e Innovación de PR. Se otorga equivalencia entre Microeconomía y Microeconomía T (Código 2256) de la Licenciatura en Turismo, Plan 2010. Las demás asignaturas se reconocen bajo la categoría de Asignaturas Extracurriculares Internacionales (I, II, III y IV). -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencias internacionales presentada por la alumna Rocío Belén CARENA (L.U. 131.305), de la carrera de Lic. en Turismo, Plan 2010, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (Ecuador). Asignaturas aprobadas en su estancia: Marketing Turístico – E-Commerce Aplicado al Turismo. Ambas materias se reconocen en conjunto como equivalentes a la asignatura curricular Comercialización (Código 1520) de la Licenciatura en Turismo, Plan 2010. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencias presentada por Jannett Tatiana CARINAO (LU 167.996), proveniente de la Universidad Nacional de Moreno. Asignaturas de Origen: Arquitectura I – Morfología I y Morfología II. Asignaturas de Destino: Taller de Arquitectura I – Morfología I t Morfología II. El docente responsable de las asignaturas avala la solicitud. -----

---Se aprueba.-----

16) Notas.-----

---Solicitud de excepción transitoria y excepcionalísima al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS), presentada por el docente Federico Gastón Barragán. A continuación se detallan los puntos clave de la solicitud y el aval que la acompaña: El docente solicita autorización para tomar posesión de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Cartografía Náutica, el cual obtuvo por concurso, mientras mantiene su cargo actual de Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de Teledetección y SIG. Justificación de "Fuerza Mayor": Barragán fundamenta su pedido en una emergencia académica por el riesgo de acefalía en Cartografía Náutica. Esto se debe a la inminente jubilación del profesor responsable (Walter Melo) y a la partida previa al exterior de otro personal capacitado en el área. Sin esta excepción, el dictado de la materia se suspendería inmediatamente en el cuatrimestre en curso. Avala esta solicitud el responsable de cátedra Dr. Melo destacando que su propio cese por jubilación es inminente. Sostiene que la incorporación de Barragán es fundamental para garantizar la continuidad del dictado de clases y no afectar la prestación del servicio educativo en una materia de "alta especificidad". Por otra parte, el docente argumenta que la suma de ambas dedicaciones totaliza 50 horas semanales, cumpliendo así con el tope máximo previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para Docentes Universitarios. -----

---Se toma conocimiento y se gira a personal para luego ser tratado en CSU. -----

---Nota de Dra. Sereno y Dra. Schenkel donación de bienes inventariables adquiridos en el marco del PGI "Los espacios locales y regionales como una construcción socio-cultural. Análisis Multiescalar (2da parte)". Los mismos son: 1) El campo de la investigación cualitativa (2012), coordinado por Denzin y Lincoln. 2) Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (2018), de los autores Hernández Sampieri y Mendoza. 3) GEOGRAFÍAS, métodos y técnicas: una introducción al oficio de la investigación (2024), coordinado por C. Carvallo. -----

---Se aprueba.-----

---Solicitud de aval de la Dra. Geraldí, en representación del Comité Organizador, para la realización del Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica (CONTIG 2027) en Bahía Blanca. Se resalta que la unidad académica fue seleccionada como sede oficial tras la edición 2025, y que el evento es de vital importancia para el intercambio académico en los campos de la Geografía, el Turismo y la Arquitectura. -----

---Luego de leer la nota se solicita que desde la secretaria académica se pidan mayores detalles de la propuesta para poder evaluarla mejor para considerar el aval. -----

---Solicitud de la Dra. María Belén Kraser, docente responsable de la cátedra Seminario de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, quien solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia. El pedido se fundamenta en la necesidad de recomponer el cuerpo docente tras la jubilación de la Dra. María Amalia Lorda, señalando que la cátedra cuenta actualmente con una sola integrante para atender una matrícula en crecimiento, que en 2025 alcanzó los 46 inscriptos de diversas carreras. -----

---Se propone extender las funciones de la docente Maria Jose Junquera a la asignatura. -----

---Se aprueba.-----

---Solicitud de aval institucional a la charla titulada "Universidad precaria y trabajo docente precario", a cargo de la Dra. Verónica Walker. La actividad está programada para el 31 de marzo de 2026 y tiene como objetivo generar un espacio de reflexión colectiva sobre la situación actual del sistema universitario argentino en el contexto de las jornadas de defensa de la universidad pública. Nota de docentes del DGyT aval institucional para la Charla: "Universidad precaria y trabajo docente precario". -----

---Se da el aval.-----

---Nota de la Mg. Gallucci, docente del Seminario de Gestión de la Calidad en Turismo, remitió una nota solicitando que el Consejo considere las particularidades de su asignatura al momento de otorgar excepciones para el cursado. Se destaca que, al ser un espacio integrador de quinto año con modalidad de cursado directo y simulaciones operativas, es fundamental que los estudiantes posean conocimientos previos firmes en áreas como planificación, comercialización y estadística para facilitar el aprendizaje. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

17) Otros.-----

---Designación de jurado de Tesina (Ad Referéndum). Se solicita la refrenda de la Resolución DGYT- N° 73/2026, emitida ad referéndum del Consejo, mediante la cual se designa al tribunal evaluador para la Tesina de la Licenciatura en Turismo de la alumna María del Cielo Cernadas Arduin. La tesis se titula "Evolución de la política de turismo social bahiense. La Colonia Vacacional Agustín de Arrieta (Sierra de la Ventana)". El jurado titular quedó integrado por la Dra. Erica Schenkel (Directora), la Dra. Patricia Ercolani y la Lic. Romina Matamala y como jurado suplente: Dr. Andrés Pinassi (Co-Director), Mg. Soledad Gallucci y Dra. Carolina López. -----

---Se aprueba. -----
---Se dio lectura a la nota presentada por la alumna Evelin Solange Colil, (Licenciatura en Turismo) quien solicita formalmente el cambio de su plan de estudios actual hacia el Plan 2010. La petición se fundamenta en una necesidad administrativa comunicada por el área de certificaciones, dado que la falta de reglamentación del Plan 2025 impide actualmente validar materias y emitir las certificaciones correspondientes, por lo que el pase al plan anterior facilitaría la tramitación de su documentación académica. -----
---Se aprueba. -----
---Nota de Dra. Piccolo por donación de bienes inventariables adquiridos en el marco del PGI PGI 24/G094 "Estudio Integrado de ecosistemas costeros". El equipamiento, destinado a la realización de dos tesis doctorales, consiste en: una estación meteorológica modelo HK-WS2550 y un sensor piranométrico para ser instalados en Pehuen Co; cuatro dataloggers de pH, humedad y temperatura de suelo para simuladores en el CERZOS; y un sensor Lidar de punto único para ser utilizado en radiosondeos con dron en el IADO. -----
---Se aprueba. -----

---Siendo las 13:00 se da por finalizado el acto. -----



Firmado digitalmente
por GIL Veronica
Fecha: 2026.09.04
18:02:03 -03'00'